



CONCEJO DELIBERANTE		
Dirección Legislativa		
ENTRO:	21 OCT. 2019	HORA:
		15:33
Nº: 808		

CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPIO DE RÍO GRANDE  
**"CAPITAL NACIONAL DE LA VIGILIA POR LA GLORIOSA GESTA DE MALVINAS"**  
TIERRA DEL FUEGO A.I.A.S.  
REPÚBLICA ARGENTINA  
**CONCEJAL DR. RAÚL H. VON DER THUSEN**

MATIAS VILLARROEL  
AUXILIAR LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE  
RÍO GRANDE T.D.F.

**PROYECTO DE ORDENANZA**

**TEMA:** PLAZA DE JUEGOS PARA EL BARRIO MALVINAS ARGENTINAS.

**VISTO:**

La solicitud interpuesta por los vecinos del Barrio "Malvinas Argentinas", las previsiones del artículo 96° de la Carta Orgánica; y

**CONSIDERANDO:**

*Que los vecinos del Barrio Malvinas Argentinas plantean ante este Cuerpo de Concejales la necesidad de crear una plaza de juegos y playón deportivo en el espacio verde identificado catastralmente como Sección E Macizo 49, ubicado entre las calles Laguna de los Flamencos, Punta María, Punta Páramo y Vuelta de Obligado (ANEXO I y ANEXO II).*

*Que en este sector de la ciudad no se cuenta con áreas recreativas como lo son las plazas de juegos.*

*Que las calles del barrio, que es donde juegan los niños, no es un lugar seguro ni apropiado para que los mismos puedan circular en bicicleta, jugar al fútbol o cualquier otra actividad lúdica que deseen realizar al aire libre.*

*Que contar con una plaza propia dará sentido de pertenencia y fortalecimiento de los lazos de amistad y compañerismo entre los más*

Dr. Raúl H. von der Thusen  
Concejal P.V.  
Concejo Deliberante  
Río Grande T.D.F.

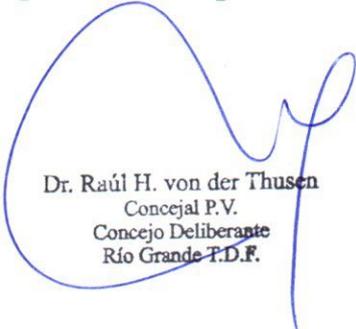


CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPIO DE RÍO GRANDE  
**"CAPITAL NACIONAL DE LA VIGILIA POR LA GLORIOSA GESTA DE MALVINAS"**  
TIERRA DEL FUEGO A.I.A.S.  
REPÚBLICA ARGENTINA  
**CONCEJAL DR. RAÚL H. VON DER THUSEN**

*pequeños, quienes tendrán su lugar de encuentro y diversión en dicho espacio.*

*Que es necesario contar también con espacios que no sólo sean recreativos sino también deportivos. Los centros deportivos municipales se encuentran sobrepasados de participantes y muchas veces es difícil encontrar horarios para la práctica deportiva. Por ello es importante diseñar la construcción de un playón deportivo al aire libre para que los niños y adultos de este barrio puedan realizar deportes en estos espacios.*

*Que la Carta Orgánica establece: DEPORTE Y RECREACION. Artículo 48.- El Municipio reconoce que el ejercicio de la práctica deportiva en sus diversas formas es un derecho y un medio apropiado para el desarrollo integral de las personas sin distinción de género, aptitud o capacidades, como elemento de inclusión, participación y recreación, de la misma manera que como instrumento formativo y de protección de la salud. El Municipio garantiza el acceso a actividades deportivas y recreativas a toda la población y promueve su práctica en los barrios. Junto con representantes de entidades deportivas establece las políticas en la materia y la asignación de recursos, y en consecuencia: 1. Formula, propone y ejecuta las políticas deportivas y de recreación. 2. Facilita la participación de sus deportistas locales en competencias diversas. 3. Promueve la medicina deportiva impulsando medidas de prevención y control del uso de sustancias prohibidas. 4. Ejerce el poder de policía en el ámbito del territorio municipal, con respecto al*

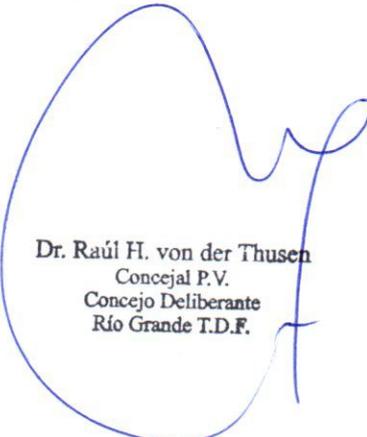
  
Dr. Raúl H. von der Thusen  
Concejal P.V.  
Concejo Deliberante  
Río Grande T.D.F.



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPIO DE RÍO GRANDE  
**"CAPITAL NACIONAL DE LA VIGILIA POR LA GLORIOSA GESTA DE MALVINAS"**  
TIERRA DEL FUEGO A.I.A.S.  
REPÚBLICA ARGENTINA  
**CONCEJAL DR. RAÚL H. VON DER THUSEN**

*cumplimiento de las normas establecidas para la realización de actividades deportivas o recreativas.*

*Que este cuerpo deliberativo tiene amplia facultades para el dictado de la presente normativa.*



Dr. Raúl H. von der Thusen  
Concejal P.V.  
Concejo Deliberante  
Río Grande T.D.F.



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPIO DE RÍO GRANDE  
**"CAPITAL NACIONAL DE LA VIGILIA POR LA GLORIOSA GESTA DE MALVINAS"**  
TIERRA DEL FUEGO A.I.A.S.  
REPÚBLICA ARGENTINA  
**CONCEJAL DR. RAÚL H. VON DER THUSEN**

**POR ELLO:**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

**SANCIONA CON FUERZA DE**

**ORDENANZA:**

**Artículo 1°) INSTRUIR** al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, proceda a planificar, diseñar y ejecutar la creación de una plaza de juegos, con características de accesibilidad e inclusivas, con estación saludable (ANEXO III), y sector de mesas y bancos (ANEXO IV); en el espacio verde identificado catastralmente como Sección E Macizo 49, ubicado entre las calles Laguna de los Flamencos, Punta María, Punta Páramo y Vuelta de Obligado.

**Artículo 2°) INSTRUIR** al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, proceda a la creación, planificación, diseño y ejecución de un playón deportivo para la práctica de diversos deportes. Las cuales deben contener al menos: a) Césped Sintético, b) Luminarias Led, c) Arcos con red, d) Aros de básquet, e) Demarcación de la cancha; y f) Enrejado protectorio de al menos tres (3) metros de altura. Todo ello respetando los parámetros y normativas referentes a la accesibilidad e inclusión (ANEXO V).

**Artículo 3°) ESTABLECER** que los gastos que demande lo ordenado mediante la presente Ordenanza serán imputados a la partida

Dr. Raúl H. von der Thusen  
Concejal P.V.  
Concejo Deliberante  
Río Grande T.D.F.

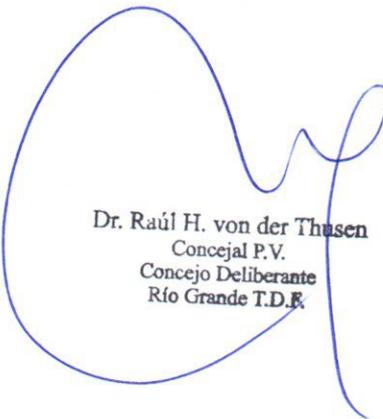


CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPIO DE RÍO GRANDE  
**"CAPITAL NACIONAL DE LA VIGILIA POR LA GLORIOSA GESTA DE MALVINAS"**  
TIERRA DEL FUEGO A.I.A.S.  
REPÚBLICA ARGENTINA  
**CONCEJAL DR. RAÚL H. VON DER THUSEN**

presupuestaria que corresponda del Ejercicio Financiero pertinente de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ordenanza Municipal N° 2848/10.

**Artículo 4°) INSTRUIR** al Departamento Ejecutivo Municipal para que en el plazo de treinta (30) días de la promulgación, proceda a reglamentar la presente.

**Artículo 5°) DE FORMA.**



Dr. Raúl H. von der Thusen  
Concejal P.V.  
Concejo Deliberante  
Río Grande T.D.F.



**CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPIO DE RÍO GRANDE  
"CAPITAL NACIONAL DE LA VIGILIA POR LA GLORIOSA GESTA DE MALVINAS"  
TIERRA DEL FUEGO A.I.A.S.  
REPÚBLICA ARGENTINA  
CONCEJAL DR. RAÚL H. VON DER THUSEN**

**ANEXO I**

Señor concejal von der thusen:

Me dirijo a usted para contarle que hay un predio en el sector del barrio MALVINAS ARGENTINAS, (ex chacra13) entre LAGUNA DE LOS FLAMENCOS Y PUNTA PARAMO, donde se está necesitando un salón de usos múltiples para realizar diferentes actividades y una plaza para ese sector del barrio ya que, al visualizar se ven una cantidad de niños en las calle con sus pelotas o simplemente jugando, esta situación molesta a las familias generando problemas por roturas de vidrios o simplemente molestando a los vecinos y apeligrando de que los pise un vehículo. Con esta nota queremos hacerles llegar esta necesidad para que los niños y los adultos tengamos un espacio donde recrear, contener y ayudar a la comunidad de este sector ya que, es muy necesario para nosotros contar con su ayuda para lograr este pequeño sueño de poder aprovechar tanto el salón para actividades y la plaza para q los niños puedan jugar sin molestar. A continuación adjuntamos las firmas de cada vecino que apoyan este proyecto.

Desde ya muchas gracias lo saludo atentamente

NATALIA EVANGELINA FASCE

Nombre y apellido	DNI	Dirección	TELEFONO
Flora Doria	27452007	Las Islas Malvinas	15462666
Sandra	28553492	Punta Maria 70	15628535
Sandra Noela	28490668	Mogajillas	15575577
Raúl Gustavo	31087512	KAR-KINKA	15566636
Maria Alejandra	36133511	7. JARALL, 551	15610272
FABIAN MARCO	31011941	PUNTA MARIA 70	15275361
GABRIELA BERNER	30588539	PUNTA MARIA 70	15657652
GUSTAVO ROMERO	42742874	PUNTA MARIA 70	15880070
Elisavinda	48222513	Punta Maria	15469360
Luciano	49770516		29645055
Sandra Karle	26418040	Punta Nueva	15657674
Dariusky Laine	32699727	Punta Maria 70	10294154413982
Lina Mercedes	57002203	PUNTA MARIA	
Bernardina	40132542	Punta maria	89641400107
BRAIAN MARCO	40208985	PUNTA MARIA	(2764) 602375

**I**

Dr. Raúl H. von der Thusen  
Concejal P.V.  
Concejo Deliberante  
Río Grande T.D.F.



**CONCEJO DELIBERANTE**  
**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**  
**"CAPITAL NACIONAL DE LA VIGILIA POR LA GLORIOSA GESTA DE MALVINAS"**  
**TIERRA DEL FUEGO A.I.A.S.**  
**REPÚBLICA ARGENTINA**  
**CONCEJAL DR. RAÚL H. VON DER THUSEN**

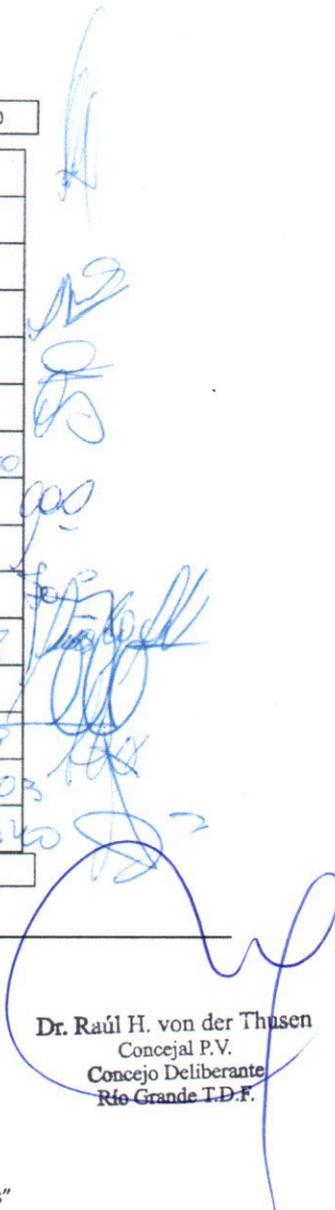
Señor concejal von der thusen:

Me dirijo a usted para contarle que hay un predio en el sector del barrio MALVINAS ARGENTINAS, (ex chacra13) entre LAGUNA DE LOS FLAMENCOS Y PUNTA PARAMO, donde se está necesitando un salón de usos múltiples para realizar diferentes actividades y una plaza para ese sector del barrio ya que, al visualizar se ven una cantidad de niños en las calle con sus pelotas o simplemente jugando, esta situación molesta a las familias generando problemas por roturas de vidrios o simplemente molestando a los vecinos y apeliando de que los pise un vehículo. Con esta nota queremos hacerles llegar esta necesidad para que los niños y los adultos tengamos un espacio donde recrear, contener y ayudar a la comunidad de este sector ya que, es muy necesario para nosotros contar con su ayuda para lograr este pequeño sueño de poder aprovechar tanto el salón para actividades y la plaza para q los niños puedan jugar sin molestar. A continuación adjuntamos las firmas de cada vecino que apoyan este proyecto.

Desde ya muchas gracias lo saludo atentamente

NATALIA EVANGELINA FASCE

Nombre y apellido	DNI	Dirección	TELEFONO
Walter Smezza	29041901	Punta Paramo	15605115
Martina Lorenzini	28235742	Punta Paramo	-
Flavio Luna	18164796	Rosa Passos	-
SA Wchez Alicia	11088496	Punta Paramo 739	15622090
Rodriguez Agustin	41322204	Punta Paramo 739	-
Ortiz Ramona	30776726	Malvinas Argentinas 5075	15500784
Yanirelle	95261551	Malvinas Argentinas 3074	15607210
M. Cristina Giudici	27128124	Unión Malvinas	-
Luna, Patricia	25591446	Calle San Sebastián	-
FERRAZZI, Valeria	22287036	20 de junio 815	15573470
Jilique Wenas	28380051	P. Popper 765	15622162
Melara	11775893	San Juan 68	571174
Martina Lorenzini	20937435	Calle San Sebastián	15581503
Amador Tabares	2501894	Calle 14 de Mayo	15415703
Diego Luis	13922577	Calle 14 de Mayo 442	15408820

  
**Dr. Raúl H. von der Thusen**  
 Concejel P.V.  
 Concejo Deliberante  
 Río Grande T.D.F.



**CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPIO DE RÍO GRANDE  
"CAPITAL NACIONAL DE LA VIGILIA POR LA GLORIOSA GESTA DE MALVINAS"  
TIERRA DEL FUEGO A.I.A.S.  
REPÚBLICA ARGENTINA  
CONCEJAL DR. RAÚL H. VON DER THUSEN**

Señor concejal von der thusen:

Me dirijo a usted para contarle que hay un predio en el sector del barrio MALVINAS ARGENTINAS, (ex chacra13) entre LAGUNA DE LOS FLAMENCOS Y PUNTA PARAMO, donde se está necesitando un salón de usos múltiples para realizar diferentes actividades y una plaza para ese sector del barrio ya que, al visualizar se ven una cantidad de niños en las calle con sus pelotas o simplemente jugando, esta situación molesta a las familias generando problemas por roturas de vidrios o simplemente molestando a los vecinos y apeligrando de que los pise un vehículo. Con esta nota queremos hacerles llegar esta necesidad para que los niños y los adultos tengamos un espacio donde recrear, contener y ayudar a la comunidad de este sector ya que, es muy necesario para nosotros contar con su ayuda para lograr este pequeño sueño de poder aprovechar tanto el salón para actividades y la plaza para q los niños puedan jugar sin molestar. A continuación adjuntamos las firmas de cada vecino que apoyan este proyecto.

Desde ya muchas gracias lo saludo atentamente

NATALIA EVANGELINA FASCE

Nombre y apellido	DNI	Dirección	TELEFONO
Diego Gonzalez	27.748.776	Campana 299	2964-538763
Diego Guay	44401242	El Milagro	2964586306
Silvana Schulz	3004285	El Nireador	296415535377
Carolina Yunque	304842-2	Chacra 13	2964495571
Belal Flores	33417093	Atkaigosur	33417093
Sandra Cortez	2804081	Atkaigo	15564475
Sara Gabriela	40355042	El Milagro	15487701
Carolina	3020736	Rio Rosas	4661685
Talía Bello	31327338	Olivero 445	15627442
Lucía	24464270	126- de la b/127	474577
Paloma	41725992	Federación 189	15619395
Francisco Dorado	42141390	Maciel Alvarez	2964625571
Ronov H. Hobar	38234674	calle Polanco 148	154449985
Tejirina Mauro	39397761	Km 2, 445	2964511318
Carolina	3746084	El Nireador	29644775

*Firmas*  
 26 Gonzalez  
 Diego Guay  
 Silvana Schulz  
 Carolina Yunque  
 Belal Flores  
 Sandra Cortez  
 Sara Gabriela  
 Carolina  
 Talía Bello  
 Lucía  
 Paloma  
 Francisco Dorado  
 Ronov H. Hobar

**Raúl H. von der Thusen**  
 Concejal P.V.  
 Concejo Deliberante  
 Río Grande T.D.F.



**CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPIO DE RÍO GRANDE  
"CAPITAL NACIONAL DE LA VIGILIA POR LA GLORIOSA GESTA DE MALVINAS"  
TIERRA DEL FUEGO A.I.A.S.  
REPÚBLICA ARGENTINA  
CONCEJAL DR. RAÚL H. VON DER THUSEN**

Señor concejal von der thusen:

Me dirijo a usted para contarle que hay un predio en el sector del barrio MALVINAS ARGENTINAS, (ex chacra13) entre LAGUNA DE LOS FLAMENCOS Y PUNTA PARAMO, donde se está necesitando un salón de usos múltiples para realizar diferentes actividades y una plaza para ese sector del barrio ya que, al visualizar se ven una cantidad de niños en las calle con sus pelotas o simplemente jugando, esta situación molesta a las familias generando problemas por roturas de vidrios o simplemente molestando a los vecinos y apeliando de que los pise un vehículo. Con esta nota queremos hacerles llegar esta necesidad para que los niños y los adultos tengamos un espacio donde recrear, contener y ayudar a la comunidad de este sector ya que, es muy necesario para nosotros contar con su ayuda para lograr este pequeño sueño de poder aprovechar tanto el salón para actividades y la plaza para q los niños puedan jugar sin molestar. A continuación adjuntamos las firmas de cada vecino que apoyan este proyecto.

Desde ya muchas gracias lo saludo atentamente

NATALIA EVANGELINA FASCE

Nombre y apellido	DNI	Dirección	TELEFONO
Amalia Quinto	28075291	Río grande 3628	504777
Alicia María	21.703.350	Cabo San Sabas 494	15469571
Bilko Karla	28618325	Río grande 3085	15412535
Luz María	18812755	Cabo Pená 720	15608816
MIRIAM NATALIA	28604070	MAZARRELO 410	2964555432
CLAUDIA SANDOZ	25363093	Puerto Peppas 623	15465027
Alicia María	23693381	Río grande 3677	2964604549
MARCELO FRANCO	31548220	Elvira 001535	2964604882
Sampallo Mariana	37361723	Ciudad de los Ríos 826	15478411
Melina Gardillo	39772230	Trejo Noel 504	15541811
MARCELO Y. LUNA	42922365	Figarona 959	29641408373
BARBARA ADRIAN	40.000.695	PROMESA EUGENIA 975	2964593176
Perez Helen	40124632	12 de Mayo 453	2969-551360
V. Molina	39.806.197	Guzayquil 551	15459583
	22987204	Cabo Espirito	13579806

Dr. Raúl H. von der Thusen  
Concejal P.V.  
Concejo Deliberante  
Río Grande T.D.F.



**CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPIO DE RÍO GRANDE  
"CAPITAL NACIONAL DE LA VIGILIA POR LA GLORIOSA GESTA DE MALVINAS"  
TIERRA DEL FUEGO A.I.A.S.  
REPÚBLICA ARGENTINA  
CONCEJAL DR. RAÚL H. VON DER THUSEN**

Señor concejal von der thusen:

Me dirijo a usted para contarle que hay un predio en el sector del barrio MALVINAS ARGENTINAS, (ex chacra13) entre LAGUNA DE LOS FLAMENCOS Y PUNTA PARAMO, donde se está necesitando un salón de usos múltiples para realizar diferentes actividades y una plaza para ese sector del barrio ya que, al visualizar se ven una cantidad de niños en las calle con sus pelotas o simplemente jugando, esta situación molesta a las familias generando problemas por roturas de vidrios o simplemente molestando a los vecinos y apeligrando de que los pise un vehículo. Con esta nota queremos hacerles llegar esta necesidad para que los niños y los adultos tengamos un espacio donde recrear, contener y ayudar a la comunidad de este sector ya que, es muy necesario para nosotros contar con su ayuda para lograr este pequeño sueño de poder aprovechar tanto el salón para actividades y la plaza para q los niños puedan jugar sin molestar. A continuación adjuntamos las firmas de cada vecino que apoyan este proyecto.

Desde ya muchas gracias lo saludo atentamente

NATALIA EVANGELINA FASCE

Nombre y apellido	DNI	Dirección	TELEFONO
Jelo María	27301492	5122/14/11/11	2964659979
Serie Doris	31070057	104 Isidoro 111	3874667375
Arie chuchuy	38210565	10 FORTA 111	2915530902
France miño	41019825	INFANTA III	41019825
Marcos de Diego	30943944	París 111 291	2964559380
MERCADO CARLOS	37168938	ATLANTICO 252	2604397402
Flores Diana	41909082	COLO ESPERANZA	2964449442
Parion Lore	19062050	Troja Noel 625	2964575721
Avarado Natalia	41322282	Rivadavia 1531	2964530835
Alderete Laura	32473325	Calle 380 N° 129	
Rocio María	41322249	Santa María de Oro 826	2964550818
Quiroz Lorena	41951194	Rekombsen 134	2964570042
RUIZ SABELINA	42650231	COLETATO MISION 485	2964614310
Nargos Valentina	43074544	Arteche 2038	2964-474425
Neque Silvia	23385494	Cabo Saiz Pobl	2964666991
Pinella Cecilia	33423660	MERCADO H 408	2964445562
Avendano Pamela	40740410	CALLE 064	2964530446
Sandoval Grina	26767557	Soneyre 14036	29644973585
COLLIO ROCIO	40.739.793	Katen 970	2964-606101

Dr. Raúl H. von der Thusen  
 Concejal P.V.  
 Concejo Deliberante  
 Río Grande T.D.F.



**CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPIO DE RÍO GRANDE  
"CAPITAL NACIONAL DE LA VIGILIA POR LA GLORIOSA GESTA DE MALVINAS"  
TIERRA DEL FUEGO A.I.A.S.  
REPÚBLICA ARGENTINA  
CONCEJAL DR. RAÚL H. VON DER THUSEN**

Señor concejal von der thusen:

Me dirijo a usted para contarle que hay un predio en el sector del barrio MALVINAS ARGENTINAS, (ex chacra13) entre LAGUNA DE LOS FLAMENCOS Y PUNTA PARAMO, donde se está necesitando un salón de usos múltiples para realizar diferentes actividades y una plaza para ese sector del barrio ya que, al visualizar se ven una cantidad de niños en las calles con sus pelotas o simplemente jugando, esta situación molesta a las familias generando problemas por roturas de vidrios o simplemente molestando a los vecinos y apeliando de que los pise un vehículo. Con esta nota queremos hacerles llegar esta necesidad para que los niños y los adultos tengamos un espacio donde recrear, contener y ayudar a la comunidad de este sector ya que, es muy necesario para nosotros contar con su ayuda para lograr este pequeño sueño de poder aprovechar tanto el salón para actividades y la plaza para que los niños puedan jugar sin molestar. A continuación adjuntamos las firmas de cada vecino que apoyan este proyecto.

Desde ya muchas gracias lo saludo atentamente

NATALIA EVANGELINA FASCE

Nombre y apellido	DNI	Dirección	TELEFONO
Martina N.H.	39173310	Punta Paramo 35°	15655378
Lucía González	2422417	Punta Paramo 35°	1549480
Gloria Aravena	28008234	Punta Maria 712	15497779
Essidin Ben	92753148	Bis HoP 71	15540584
Anacles Davoli	21368400	Punta Maria 704	15623106
Soledad Santos	26848608	P.B. 139	15404766
Toleno Jorge	1317850	Punta Maria 704	15485436
Guadalupe	20071708	Punta Paramo 704	15462090
Caracamo Sebastián	28008231	PUNTA PARAMO 711	15591523
Juan A. Ponce	27792377	PUNTA PARAMO 715	15651731
Vilko Stella	28604869	" "	15530128
Hecha	3185388	" 713	1556404
Benjamin	28628970	" " 721	15553089
Jose Manuel	3186878	PUNTA PARAMO 715	15186878
Estefanía	11176993	PUNTA PARAMO 733	15504198

Dr. Raúl H. von der Thusen  
Concejal P.V.  
Concejo Deliberante  
Río Grande T.D.F.



**CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPIO DE RÍO GRANDE  
"CAPITAL NACIONAL DE LA VIGILIA POR LA GLORIOSA GESTA DE MALVINAS"  
TIERRA DEL FUEGO A.I.A.S.  
REPÚBLICA ARGENTINA  
CONCEJAL DR. RAÚL H. VON DER THUSEN**

Señor concejal von der thusen:

Me dirijo a usted para contarle que hay un predio en el sector del barrio MALVINAS ARGENTINAS, (ex chacra13) entre LAGUNA DE LOS FLAMENCOS Y PUNTA PARAMO, donde se está necesitando un salón de usos múltiples para realizar diferentes actividades y una plaza para ese sector del barrio ya que, al visualizar se ven una cantidad de niños en las calle con sus pelotas o simplemente jugando, esta situación molesta a las familias generando problemas por roturas de vidrios o simplemente molestando a los vecinos y apeligando de que los pise un vehículo. Con esta nota queremos hacerles llegar esta necesidad para que los niños y los adultos tengamos un espacio donde recrear, contener y ayudar a la comunidad de este sector ya que, es muy necesario para nosotros contar con su ayuda para lograr este pequeño sueño de poder aprovechar tanto el salón para actividades y la plaza para q los niños puedan jugar sin molestar. A continuación adjuntamos las firmas de cada vecino que apoyan este proyecto.

Desde ya muchas gracias lo saludo atentamente

NATALIA EVANGELINA FASCE

Nombre y apellido	DNI	Dirección	TELEFONO
SOZA KAREN	42.085.044	ANADONESSA	2964-580788
Ana Romina	36743493	25 de Mayo 1608	2964-564360
Sestese Mariel	42011290	TORAL 9	2964-555901
IGOR DARIAN	36733447	PJ Villavieja 1070	2964-579239
Herrera Aylen Martinez	41789922	Aeropista Misión 740	2964-578585
Thomas Sr...	42494368	Rafael Distron	2964482226
Oscar Flores	41903936	Cherito Arica	2964499140
Anabella Paris	25319390	Carbo esp. 5	-
ESTEFANIS Paris	41526545	Rio Negro 3617	2964-6562 38
Daniela...	40322471	Rio chico 1820	2964-6654 83
Jordi Gonzalez	41058890	Rio Negro 3012	2964-6654 82
Maria chavez	92264882	Morir Redo 455	-
Maria Argente	31615553	Calle sin nombre Vuelta de obligo	-
noelia celma	28789287	de 3827	-
	37.173.613	Aguada San Nicolas 470	-

Dr. Raúl H. von der Thusen  
Concejal P.V.  
Concejo Deliberante  
Río Grande T.D.F.

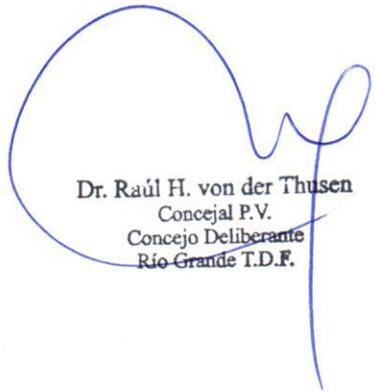




CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPIO DE RÍO GRANDE  
**"CAPITAL NACIONAL DE LA VIGILIA POR LA GLORIOSA GESTA DE MALVINAS"**  
TIERRA DEL FUEGO A.I.A.S.  
REPÚBLICA ARGENTINA  
**CONCEJAL DR. RAÚL H. VON DER THUSEN**

**ANEXO III**



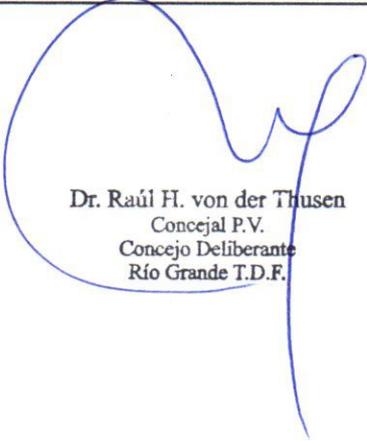
  
Dr. Raúl H. von der Thusen  
Concejal P.V.  
Concejo Deliberante  
Río Grande T.D.F.



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPIO DE RÍO GRANDE  
**"CAPITAL NACIONAL DE LA VIGILIA POR LA GLORIOSA GESTA DE MALVINAS"**  
TIERRA DEL FUEGO A.I.A.S.  
REPÚBLICA ARGENTINA  
**CONCEJAL DR. RAÚL H. VON DER THUSEN**

**ANEXO IV**

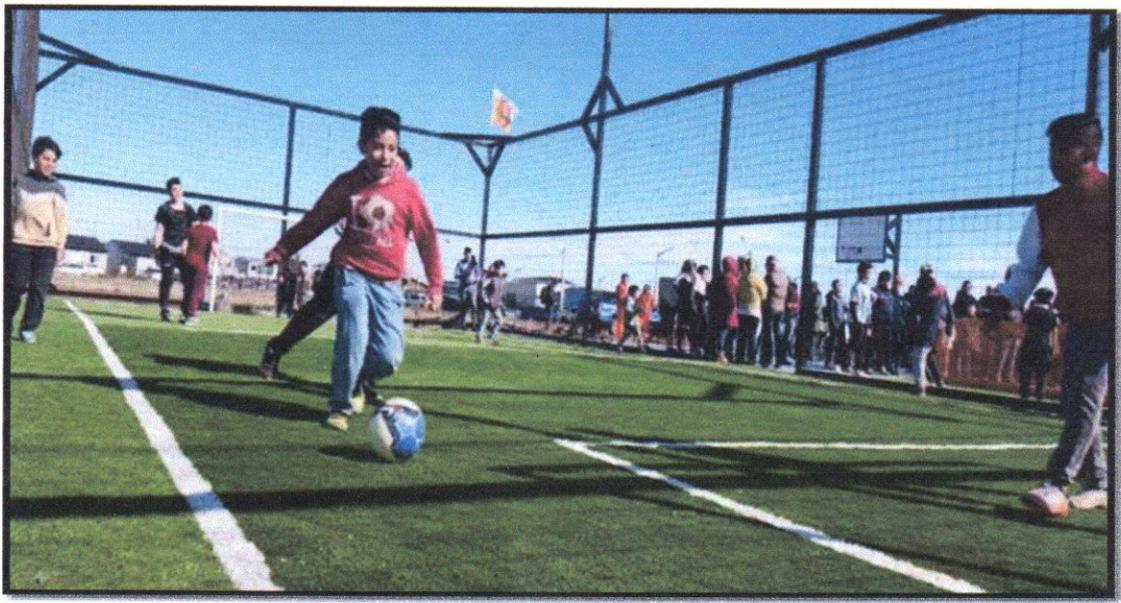


  
Dr. Raúl H. von der Thusen  
Concejal P.V.  
Concejo Deliberante  
Río Grande T.D.F.



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPIO DE RÍO GRANDE  
**"CAPITAL NACIONAL DE LA VIGILIA POR LA GLORIOSA GESTA DE MALVINAS"**  
TIERRA DEL FUEGO A.I.A.S.  
REPÚBLICA ARGENTINA  
CONCEJAL DR. RAÚL H. VON DER THUSEN

**ANEXO V**



Dr. Raúl H. von der Thusen  
Concejal P.V.  
Concejo Deliberante  
Río Grande T.D.F.